ACTA DE CONFORMIDAD

Por el presente instrumento, la **Arq. Elizabeth J. Zaldívar Sosa**, jefa de Obras Civiles, Administradora del contrato N° 08/2019, manifiesta haber recibido conforme los servicios de "MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES", realizados por la empresa EZELUVA CASA Y SERVICIO de Daisy Elizabeth Mereles Rodi.-

El Contrato de referencia corresponde al Plan Anual de Contrataciones N°5, ID N° 359.220, adjudicada por Resolución N° 44 de fecha 23 de abril de 2019, para la Circunscripción Judicial de San Pedro.

Los trabajos detallados en el certificado de obras Nº 01, fueron realizados conforme a lo solicitado por la administradora del contrato, dando así fiel cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato de referencia, celebrado entre la firma EZELUVA CASA Y SERVICIO y la Circunscripción Judicial de San Pedro.

Facturas N° 001-001-0000451 Corresponde al Mantenimiento de Obras Civiles según Certificado de Obras Nº 01 de fecha 24/06/2019.-

Se expide la presente conformidad para los fines pertinentes en la ciudad de San pedro de Ycuamandyyú a los 27 días del mes de junio de dos mil diecinueve.-

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO
OBRAS CIVILES